

ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA SESIÓN.

CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 107 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78 FRACCIÓN XX Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016, SOMETER A ESTA SOBERANÍA APROBAR LA DONACIÓN UNA VEZ QUE SE INCORPORA AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EL PREDIO SUJETO A LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA CASA DE JUSTICIA Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA ESTATAL, A FAVOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTIVAMENTE, AUTORIZANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN

JURÍDICA CORRESPONDIENTE QUE PERMITAN CONSOLIDAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA PROPIEDAD.

5.- EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016, SOMETER A ESTA SOBERANÍA APROBAR LA DONACIÓN UNA VEZ QUE SE INCORPORA AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EL PREDIO SUJETO A LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 125, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, AUTORIZANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE QUE PERMITAN CONSOLIDAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA PROPIEDAD.

6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... INASISTENCIA JUSTIFICADA.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

- C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.
- C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.
- C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.
- C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.
- C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.
- C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO Y NUEVE REGIDORES, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, QUIEN PRESENTÓ EL OFICIO HASMT-RTYC-267/2016 A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE POR CUESTIONES DE SALUD LE ES IMPOSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA Y SOLICITA SE LE HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN AL HONORABLE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

JUSTIFICACIÓN

EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016, FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ESTE MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL DIPUTADO DEL DISTRITO VII Y EL EJIDO DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, EN EL CUAL SE ACEPTA POR EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE MÉRITO LA DONACIÓN DE LA DENOMINADA PARCELA ESCOLAR EN BENEFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, DE LA CUAL EN LA ACTUALIDAD EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO VIENE DESARROLLANDO EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN EJIDAL, EN LA QUE UNA VEZ INCORPORADO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD MUNICIPAL SERÁN TRANSFERIDOS EN BENEFICIO TANTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO MEDIANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA CASA DE JUSTICIA Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA ESTATAL, Y QUE POR ELLO ES NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN CON EL PROPÓSITO DE INICIAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN DICHO PREDIO.

EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES SUJETAS A DONACIÓN:

A).- CASA DE JUSTICIA:

SUPERFICIE DE 3,550.46 METROS CUADRADOS, UBICADOS SOBRE LA CARRETERA MÉXICO-PUEBLA.

B).- COMANDANCIA DE LA POLICÍA ESTATAL:

SUPERFICIE DE 1,813.06 METROS CUADRADOS, UBICADOS SOBRE LA CARRETERA MÉXICO-PUEBLA.

LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA ANTE CABILDO LA APROBACIÓN QUE EL TERRENO UBICADO EN SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, CON SUPERFICIES DE 3,550.46 Y 1813.06 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA LEGAL PROPIEDAD, EN VIRTUD QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DESARROLLÁNDOSE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN EJIDAL DEL EJIDO DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, Y CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA Y POBLACIÓN, SE PROCEDERÁ A DONARLO A FAVOR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTIVAMENTE, UNA VEZ INCORPORADO AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, AUTORIZANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE QUE PERMITAN CONSOLIDAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA PROPIEDAD.

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HACE USO DE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PARA OPINAR QUE ES IMPORTANTE REALIZAR LA DONACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN DONDE SE DESARROLLARAN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE GRAN TRASCENDENCIA PARA EL MUNICIPIO CON SUPERFICIES DE 3,550.46 Y 1813.06 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA ESTATAL, EN RAZÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN SOLICITO SE PUEDA AGREGAR LA UBICACIÓN EXACTA DONDE SE ENCUENTRA ESTA PROPIEDAD, SI LA CARRETERA MEX- PUEBLA ¿ES EN LA AUTOPISTA O EN LA FEDERAL?.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SEÑALA: TAL VEZ LA FALTA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS A LA QUE SE REFIERE EL REGIDOR FERNANDO CORRESPONDAN A QUE DENTRO DEL MISMO PROYECTO QUE NOS MANDAN PRIMERO HAY QUE HACER PRIMERO UNA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, DICE UN PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA PARA LOS EFECTOS QUE EN CADA FASE SE DESCRIBA CON DETALLE EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA DONACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y POSTERIORMENTE, SERÁ LA ESCRITURA, ENTONCES TODAVÍA TIENEN QUE HACER TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES LEGALES, COMO CONSECUENCIA TODAVÍA NO ESTÁ LA PRECISIÓN DE ESTAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS PORQUE VAMOS A HABLAR DE 3 SITUACIONES DISTINTAS, AHORITA ES LO DE LA CASA DE JUSTICIA, MAS ADELANTE EN EL PROYECTO QUE NOS MANDARON VIENE LO DE LA ESCUELA Y POSTERIORMENTE 3 MIL METROS TAMBIÉN PARA UNA UNIDAD DEPORTIVA, SI EFECTIVAMENTE FALTAN LAS MEDIDAS ORIENTE, PONIENTE, NORTE , SUR, PERO ASÍ NOS LO MANDARON, RESPECTO A LOS METROS CONSIDERO QUE SON LOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA QUE SE PUEDA CONSTRUIR LA CASA DE JUSTICIA ASÍ DEBIERON HABERLO CONTEMPLADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: MI DUDA ES LA SIGUIENTE: VAMOS A APROBAR EN ESTE MOMENTO LA ACCIÓN?, POR ESE MOTIVO NO TENEMOS MEDIDAS, NI COLINDANCIAS, ES APROBAR LO QUE SERÍA LA ACCIÓN Y POSTERIORMENTE DESINCORPORAMOS DEL BIEN INMUEBLE, SERIA MAS BIEN UNA SEGREGACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, DONDE QUEDARÍAN YA ESTIPULADAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: UNA PREGUNTA, YA NO HAY PROBLEMA CON LA CUESTIÓN EJIDAL?, CON LOS EJIDATARIOS PORQUE TODAVÍA HACE ALGUNOS UNOS DÍAS HABÍA NOTAS PERIODISTAS DONDE SE DECÍA QUE LOS EJIDATARIOS NO ESTÁN TODAVÍA DE ACUERDO, ¿YA ESTÁ RESUELTA ESA SITUACIÓN?.

EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ EXPLICA: HABÍA UNA INCONFORMIDAD CON LOS EJIDATARIOS, PERO YA SE LLEVO A CABO UNA JUNTA EL DÍA SÁBADO DONDE YA TODOS DE HECHO FIRMARON EL ACTA QUE ESTÁN DE ACUERDO CON LA DONACIÓN, CUMPLIÉNDOLES LOS ACUERDOS QUE EL

AYUNTAMIENTO HABÍA TENIDO CON ELLOS, PERO YA ESTÁ RESUELTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA, MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO CORRESPONDIENTE.

DICTAMEN

SE APRUEBA LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, A FAVOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AUTORIZANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE QUE PERMITAN CONSOLIDAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA PROPIEDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, FRACCIONES QUE CUENTAN CON LAS SIGUIENTE SUPERFICIE CADA UNA Y QUE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ESTÁN DESCRITAS EN LOS PLANOS DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LOS ANEXOS ELABORADOS POR EL CAPCEE ORGANISMO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA:

CASA DE JUSTICIA:

SUPERFICIE DE 3,550.46 METROS CUADRADOS, UBICADOS SOBRE LA CARRETERA MÉXICO-PUEBLA.

COMANDANCIA DE LA POLICÍA ESTATAL:

SUPERFICIE DE 1,813.06 METROS CUADRADOS, UBICADOS SOBRE LA CARRETERA MÉXICO-PUEBLA.

LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA LEGAL PROPIEDAD, EN VIRTUD QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DESARROLLÁNDOSE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN EJIDAL CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE PROCEDERÁ A DONARLO A FAVOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LA SECRETARÍA DE

**SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
RESPECTIVAMENTE.**

EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN MANIFESTÓ: HAGO UNA ATENTA SOLICITUD PARA QUE UNA VEZ QUE ESTO YA ESTÉ APROBADO, COMUNICACIÓN SOCIAL HAGA LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN NECESARIA PARA QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE DE LO QUE HOY ESTAMOS NOSOTROS APROBANDO, QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN EN BASE A LO YA HEMOS ESTABLECIDO COMO CONVENIO ESTÁ IMPULSANDO ESTE PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA LA REGIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: CRÉAME QUE SE TOMARA EN CUENTA Y HAREMOS EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EFECTIVAMENTE PORQUE EN ESTE CABILDO, LO QUE YO LES HE DICHO A ALGUNOS DE USTEDES ESTÁN HACIENDO HISTORIA, EN ESTE MOMENTO ESTÁN QUITÁNDOLE AL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, AL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO EL MONOPOLIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ESTO ES SUMAMENTE IMPORTANTE EN ESTE INSTANTE ESTÁN TEJIENDO HISTORIA DE TRASCENDENCIA Y ES MUCHO MUY IMPORTANTE QUE SE DÉ A CONOCER A LA CIUDADANÍA.

EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ: COMPAÑEROS AQUÍ TENEMOS QUE SER SENSATOS EN ESTE ASPECTO, YO ESTUVE EN LA REUNIÓN CON EL SEÑOR PRESIDENTE CON LOS DE TENENCIA DE LA TIERRA Y NOS DIJERON QUE LO MANEJÁRAMOS UN POCO MÁS DISCRETO, DEJEMOS QUE HAGA PUEBLA EL TRABAJO QUE TIENE QUE HACER, QUE PONGAN LA PRIMERA PIEDRA EN LA CASA DE JUSTICIA, QUE PONGAN LA PRIMERA PIEDRA EN LA TÉCNICA 125 Y DESPUÉS DE AHÍ YA NOSOTROS PODREMOS DECIR PORQUE SI NOSOTROS NOS ADJUDICAMOS ALGO QUE VINO A NEGOCIAR PUEBLA CON LO QUE NOSOTROS ESTAMOS APROBANDO AHORITA, VAMOS A ENARDECER A LOS CAMPESINOS O EJIDATARIOS, ESTE ES MI PUNTO DE VISTA QUE PRIMERO YA TENGAMOS LAS MAQUINAS, QUE SE PONGA LA PRIMERA PIEDRA QUE SE HAGA LOS DESLINDES QUE ES LO QUE LE CORRESPONDE A LA CASA DE JUSTICIA Y YA DESPUÉS PODREMOS DECIR CUÁNTO ES CON LO QUE VA A ENTRARLE EL AYUNTAMIENTO PARA ESE TIPO DE OBRA, NO SÉ SI SEA BUENO O MALO PERO AQUÍ VAMOS A HACER HISTORIA, PERO LA VAMOS A HACER SIN CRÍTICAS, PORQUE INCLUSO CUANDO NOS HICIERON LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA

GRADUACIÓN DE LA TÉCNICA 125 NO ASISTIMOS PARA NO ESTROPEAR LOS ACUERDOS QUE SE TUVIERON EN PUEBLA, ESE ES MI PUNTO DE VISTA Y ESPERO QUE SÍ HAY QUE HACERLO DEL CONOCIMIENTO PERO YA QUE TENGAMOS EL MATERIAL AQUÍ, QUE YA SE PUSO LA PRIMERA PIEDRA EN LA CASA DE JUSTICIA Y EN LA TÉCNICA 125 Y ENTONCES SI NOS VAMOS A CACARAQUEAR TODO LO QUE QUERAMOS, ESE ES MI PUNTO DE VISTA PRESIDENTE, ESPERO NO HERIR SUSCEPTIBILIDADES.

REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: CONSIDERO LO QUE DECÍA EL REGIDOR FERNANDO, HAY QUE CACARAQUEAR LO QUE EL AYUNTAMIENTO HA PUESTO, EN LAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO EN TENENCIA DE LA TIERRA NOS DIJERON QUE AGUANTÁRAMOS TANTITO, VA A VENIR EL GOBERNADO A PONER LA PRIMERA PIEDRA PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE DAR A CONOCER EL RECURSO ECONÓMICO QUE ESTAMOS PONIENDO CON LA ESCUELA Y CON LA CASA EJIDAL, YO CONSIDERO QUE SÍ, PERO CUANDO NOS LO DIGAN HAY QUE CACARAQUEARLO PORQUE TAMBIÉN ES UN PROYECTO IMPORTANTE QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE PARTICIPACIÓN EN EL.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

JUSTIFICACIÓN

EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016, FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ESTE MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL DIPUTADO DEL DISTRITO VII Y EL EJIDO DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, EN EL CUAL SE ACEPTA POR EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE MÉRITO LA DONACIÓN DE LA DENOMINADA PARCELA ESCOLAR EN BENEFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, DE LA CUAL EN LA ACTUALIDAD EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO VIENE DESARROLLANDO EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN EJIDAL, EN LA QUE UNA VEZ INCORPORADO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD MUNICIPAL SERÁN TRANSFERIDOS EN BENEFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE REQUIERE APROBAR LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPANDO LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 125, EN LA CUAL EN FORMA CONJUNTA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SE

DESARROLLARA UNA INVERSIÓN CONJUNTA PARA LAS MEJORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO.

EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 15,355 METROS CUADRADOS.

LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA ANTE CABILDO LA APROBACIÓN QUE EL TERRENO UBICADO EN SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CON SUPERFICIE DE 15,355 METROS CUADRADOS Y QUE FORMA PARTE DE LA DENOMINADA PARCELA ESCOLAR, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA LEGAL PROPIEDAD, EN VIRTUD QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DESARROLLÁNDOSE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN EJIDAL CON LA PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL EJIDO SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, Y CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN, SE PROCEDERÁ EN SU OPORTUNIDAD A DONARLO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA OPINAR QUE ES IMPORTANTE REALIZAR LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CON SUPERFICIE DE 15,355 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN RAZÓN QUE ES NECESARIO ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES QUE CULMINAN CON SU EDUCACIÓN BÁSICA EN ESTA PARTE DEL MUNICIPIO.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: MI COMENTARIO VA EN EL MISMO SENTIDO QUE EL PUNTO ANTERIOR, PARA QUE QUEDE CLARO NUEVAMENTE VAMOS A APROBAR LA ACCIÓN PUESTO QUE NO SE TIENE EL SUSTENTO JURÍDICO, ¿ESA ES MI DUDA?.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ASÍ ES REGIDOR SOLO SE APRUEBA LA ACCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: ESTO QUE ESTAMOS HACIENDO COMO LO MENCIONA EL SECRETARIO, ES ALGO HISTÓRICO Y DE RELEVANCIA PARA NUESTRO MUNICIPIO; LOS REGIDORES QUE ME ACOMPAÑARON A LAS PLÁTICAS QUE HEMOS TENIDO CON TENENCIA DE LA TIERRA NOS DIMOS CUENTA QUE HUEJOTZINGO PELEABA CON TODO Y LUCHO PARA OBTENER LA CASA DE JUSTICIA EN SU MUNICIPIO, INCLUSIVE APORTABAN LA MITAD DEL COSTO DE LA INVERSIÓN MÁS 2 HECTÁREAS DEL TERRENO Y OTRAS COSAS MÁS, TEPEACA DE IGUAL FORMA, SIN EMBARGO LAS GESTIONES QUE SE REALIZARON CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AGRADECIENDO LA DEFERENCIA DEL GOBERNADOR POR DARNOS PRIORIDAD, A PESAR DE NO TENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE TIENEN LOS OTROS MUNICIPIOS LA GESTIÓN FUE FUNDAMENTAL, ESTAMOS INVIRTIENDO \$5,000,000.00 DIVIDIDOS EN LA REMODELACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 125, DE LA MISMA MANERA SE LOGRÓ QUE NOS APOYARAN Y ENTRAR AL PROGRAMA DOS A UNO, SE VA A HACER UNA INVERSIÓN DE CERCA DE ONCE MILLONES DE PESOS EN ESA SECUNDARIA Y QUE ESO DEBEMOS HACERLO SABER EN SU MOMENTO COMO NOS DECÍA EL PROFESOR REFUGIO DEBEMOS ESTAR ORGULLOSOS POR ESTOS LOGROS, CREO QUE ESTAMOS HACIENDO ALGO QUE VA A HACER HISTORIA, COMENTABA CON EL SECRETARIO QUE ES UN PROYECTO INCREÍBLE PORQUE SAN MARTIN CONTARA CON TODAS LAS ÁREAS DE JUSTICIA, Y SE LE DARÁ SERVICIO NO SOLO AL MUNICIPIO SINO A TODO EL DISTRITO; TAMBIÉN HACER UNA JUNTA CON TODOS LOS ABOGADOS DE SAN MARTIN CREO QUE ELLOS DEBEN SER LOS MÁS EUFÓRICOS EN ESTO PORQUE TAMBIÉN PODRÁN ATENDER SUS ASUNTOS AQUÍ, Y NOSOTROS COMO MUNICIPIO NOS BENEFICIARÁ MUCHO LA INVERSIÓN Y EL BENEFICIO PARA SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, VA A CRECER MUCHO ESA JUNTA AUXILIAR, LA DERRAMA ECONÓMICA Y ESTO SE SUMA A TODOS LOS PROYECTOS Y CAMBIEMOS LA VOCACIÓN DE SAN MARTIN DE SER NETAMENTE COMERCIAL A TURISMO Y SERVICIOS, LA VERDAD CELEBRO QUE APROBEMOS ESTO Y QUE EN SU MOMENTO DEBEMOS HACERLO SABER A TODO EL MUNICIPIO, SABEMOS QUE EL GOBERNADOR QUIERE VENIR A PONER LA PRIMER PIEDRA, PORQUE ADEMÁS ESTO SI HAY QUE FESTEJARLO, FALTAN UNOS DÍAS DEJÉMOSE LA PRIMICIA A LAS AUTORIDADES ESTATALES DE QUE VENGAN Y ACUDIREMOS TODOS Y DESPUÉS DE AHÍ TODA LA ALGARABÍA QUE SEA NECESARIA, GRACIAS POR SU APOYO.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: LA PREGUNTA ES PARA EL SEÑOR PRESIDENTE SE HABÍA COMENTADO EN ESTE PROYECTO UNA NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS, ¿YA NO ALCANZO EL TERRENO O QUE ES LO QUE PASO.

EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO ALCANZA EL TERRENO, SE DECIDIÓ QUE ERA MÁS CONVENIENTE TENER SEGURIDAD MINISTERIAL, ERA MÁS IMPORTANTE POR EL COMPLEMENTO, FINALMENTE TENEMOS UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS, EN LA DECISIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS O TENER ESE CUERPO DE INVESTIGADORES VIMOS QUE ERA MÁS CONVENIENTE QUE SE TUVIERA, SERÁ UN EDIFICIO COMPLEMENTO A LA CASA DE JUSTICIA.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: ESTOY DE ACUERDO CON MIS COMPAÑEROS QUE HAN DICHO QUE ES HISTÓRICO, OJALA Y CUANDO SE INAUGURE ESTE EDIFICIO ESTÉ TU NOMBRE Y EL DE LOS REGIDORES COMO ALGO QUE VA QUEDAR EN LA HISTORIA, ESA ES MI PETICIÓN.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL CASO PARTICULAR DE LA CASA DE JUSTICIA SE PONDRÁ LA PLACA PORQUE ESTO SI ES HISTÓRICO Y CON ORGULLO LO VAMOS A PODER PRESUMIR.

MANIFIESTA EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: LO MÁS IMPORTANTE DE TODO ESTO, HACE OCHO DÍAS LE CONSTA A LA SINDICO TUVIMOS UNA REUNIÓN CON ALGUNOS ABOGADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y SE SENTÍAN SÚPER FELICES POR ESA SITUACIÓN, CRÉANMELO QUE NO TAN SOLO ESTÁN CAMBIANDO EL DESTINO HISTÓRICO DE LA JUSTICIA EN EL DISTRITO, SI NO A NIVEL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL PORQUE SE ESTÁ IMPLEMENTADO EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y A LOS ABOGADOS NOS REVISTE MUCHO TENER UNA CASA DE JUSTICIA AQUÍ, INDEPENDIEMENTE DE ELLO VIENE LO QUE ALGUNA VEZ ME COMENTO UN REGIDOR Y TAMBIÉN ME CONSTA QUE LO DIJERON LA UNIDAD DE INTELIGENCIA CRIMINAL SE SUPONE QUE ES UN TIPO DE FBI QUE VIENE A SAN MARTIN TEXMELUCAN COMPLEMENTANDO LA CASA DE JUSTICIA, POR LO TANTO SI VIENE EL GOBERNADOR A PONER LA PRIMERA PIEDRA DE LA CASA DE LA JUSTICIA, PERO USTEDES JURÍDICAMENTE ESTÁN PONIENDO LA PRIMERA PIEDRA JURÍDICA PARA EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, UNO LO VALORA COMO ABOGADO PORQUE ACTUALMENTE PARA LA PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA HAY QUE IR HASTA EL C5 PARA REALIZAR TODOS

LOS TRAMITES, YA TAMBIÉN SE FUERON LOS MÉDICOS LEGISTAS Y CON ESTO REGRESARÍA TODO EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA A SAN MARTÍN Y SE AGILIZARÍA TODO, POR LO TANTO ES SUMAMENTE HISTÓRICO, UNO COMO ABOGADO LO VALORA Y SI SE APRUEBA EN CABILDO LES VA A DAR MUCHO GUSTO, SE LOS AGRADEZCO EN NOMBRE DE LOS ABOGADOS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: QUIERO FELICITAR AL PRESIDENTE POR GESTIONAR EN TIEMPO Y FORMA PARA LOGRAR QUE SE QUEDARA LA CASA DE JUSTICIA EN SAN MARTIN, YO FUI TESTIGO JUNTO CON TOMAS TOSTADO DE ESE LOGRO Y ESTO ES UN BENEFICIO PARA LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, TAMBIÉN FELICITO A TODOS LOS REGIDORES POR ESTE LOGRO TAN IMPORTANTE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

DICTAMEN

SE APRUEBA LA DONACIÓN DEL PREDIO QUE ACTUALMENTE OCUPA LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 125 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, AUTORIZANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE QUE PERMITAN CONSOLIDAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA PROPIEDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PREDIO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 15,355 METROS CUADRADOS, Y QUE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ESTÁN DESCRITAS EN LOS PLANOS DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LOS ANEXOS ELABORADOS POR EL CAPCEE ORGANISMO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA LEGAL PROPIEDAD, EN VIRTUD QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DESARROLLÁNDOSE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN EJIDAL CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE

LA TIERRA Y POBLACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PROCEDERÁ A DONARLO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ME PREGUNTA LA SINDICO MUNICIPAL EN QUE TIEMPO SE TIENE ESTA ESCRITURA Y DENTRO DE LAS PLATICAS QUE SE TUVIERON CON LOS DE TENENCIA DE LA TIERRA NOS EXPRESARON QUE TARDABAN APROXIMADAMENTE DE SEIS A OCHO MESES, NOS DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LA RESPONSABILIDAD DE DESINCORPORAR EL EJIDO Y PASARLO A PROPIEDAD ES NETAMENTE DE TENENCIA DE LA TIERRA, LO ÚNICO QUE VAMOS HACER NOSOTROS CON ESTA ACCIÓN ES RECIBIR LA ESCRITURA Y CEDÉRSELA AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LA SEP; EL TRAMO DEL TERRENO DE LA ESCUELA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETIÓ EN HACER UNA INVERSIÓN HASTA DE CINCO MILLONES Y HASTA EL MOMENTO NO HA CAMBIADO ESTE TEMA, NOSOTROS YA APORTAMOS LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE, ESTUVIMOS EN RIESGO DE QUE HUEJOTZINGO NOS GANARA PORQUE IGUAL ELLOS YA TENÍAN EL LUGAR, LO QUE NOS SALVO FUE QUE PRESENTAMOS EL OFICIO Y COMPROBANTE DE PAGO DE LA ESCUELA, FUE UNA LUCHA PERO GRACIAS A DIOS SE QUEDO EN SAN MARTIN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED Y AL PLENO DEL CABILDO CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73 74, 75, 76, 77, 78 FRACCIONES LVII, 91 FRACCIONES III, XLVI, 82, 83 Y 92 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE APRUEBAN LOS ACUERDOS MENCIONADOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, MISMOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE DICTAMEN Y SE DA AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, ACUÉRDESE Y CÚMPLASE.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:
CIERRE DE LA SESIÓN**

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ	C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES	
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ	FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.	C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE FOMENTO, ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID	C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA	REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.	C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ. REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. EMILIO FLORES OLGUÍN REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.	C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GENERO
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA REGIDOR DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	